



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de enero de 2012, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social los accionistas de **GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** en Asamblea General Ordinaria. Se cuenta con la asistencia de dos accionistas que comparecen por representación, quienes representan el 100% del capital social, tal como figura a fs. 27 del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad. Asiste también el Dr. Jorge Luis Mladineo como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Sr. Fabio Damián Nadel en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien pone a consideración de los presentes en primer punto del Orden del Día: **“1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.”** Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que la presente acta sea suscripta por el representante del accionista INTL CAPITAL S.A. y el representante legal de INTL FCSTONE (NETHERLANDS) B.V. Acto seguido, el Sr. Nadel pone a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día: **“2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2011”**. En uso de la palabra el representante de INTL CAPITAL S.A. propone que, por haber circulado con anterioridad entre los presentes la documentación que se considera en este punto del Orden del Día, se den por leídos y aprobados dichos documentos que se hallan transcritos en los libros contables y societarios de la Sociedad. En virtud de lo expuesto, resultan aprobados por unanimidad el Balance General, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 10, Anexos I a VI, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el día 30 de septiembre de 2011. Acto seguido pasa a tratarse el tercer punto del Orden del Día: **“3) Destino de los resultados del ejercicio”**. La representante del accionista INTL FCSTONE

(NETHERLANDS) B.V. expresa que, tal como surge de los estados contables que se han aprobado, el ejercicio arroja una ganancia de \$3.858.697 (tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y siete) que se halla a disposición de la Asamblea para que resuelva sobre su destino. Por unanimidad, la Asamblea resuelve destinar la totalidad de la ganancia del ejercicio a la constitución de una reserva facultativa. Pasa a considerarse el punto cuarto del Orden del Día: **“4) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento.”** Por unanimidad, la Asamblea aprueba la gestión llevada a cabo por los Directores por el ejercicio en tratamiento. También, por unanimidad, resulta aprobada la gestión de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. Se pone a consideración de los accionistas el punto quinto del Orden del Día: **“5) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora”**. Puesto a consideración este punto del Orden del Día, la Asamblea por unanimidad aprueba los pagos efectuados desde el 4 de noviembre de 2010 hasta el 5 de octubre de 2011, en concepto de anticipo de honorarios al Directorio en exceso del límite del 5% estipulado en el artículo 261 de la Ley 19.550 y por funciones técnico-administrativas atento a haberse resuelto en punto anterior del Orden del Día la no distribución de dividendos, de las siguientes sumas totales: \$96.290,62 al Sr. Fabio Damián Nadel, \$96.290,62 al Sr. Juan Pablo Jaime Rechter, \$358.701 al Sr. Luis Marcelo Brocardo y \$125.232 al Sr. Jorge Walter Liguori. Asimismo, se deja expresa constancia que los mencionados Directores han percibido dichos anticipos de honorarios, por el ejercicio en tratamiento, según el siguiente detalle: el Sr. Fabio Damián Nadel percibió la suma de \$8.300 con fecha 4 de noviembre de 2010, el importe de \$8.525 con fecha 3 de diciembre de 2010, el monto de \$15.780 el día 3 de enero de 2011 y \$9.325 el día 4 de agosto de 2011, la suma de \$35.160,62 con fecha 24 de agosto de 2011, el importe de \$9.575 con fecha 5 de septiembre de 2011 y el monto de \$9.625 el día 4 de octubre de 2011; el Sr. Juan Pablo Jaime Rechter percibió la suma de \$8.300 el día 8 de noviembre de 2010, el monto de \$8.525 con fecha 6 de diciembre de 2010, el importe de \$15.780 con fecha 3 de enero de 2011 y \$9.325 el día 4 de agosto de 2011, la suma de \$35.160,62 el día 24 de agosto de 2011, el monto de \$9.575 con fecha 5 de septiembre de 2011 y el importe de \$9.625 el día 5 de octubre de 2011; el Sr. Luis Marcelo Brocardo percibió la suma de \$14.149 con fecha 6 de diciembre de 2010, el monto de \$20.647 el día 4 de enero de 2011 y \$80.610 el día 4 de

febrero de 2011, la suma de \$28.904 con fecha 4 de mayo de 2011, el importe de \$36.777 con fecha 5 de mayo de 2011, el monto de \$13.614 el día 3 de junio de 2011, la suma de \$19.394 con fecha 1° de julio de 2011, el importe de \$130.018 el día 4 de agosto de 2011 y el monto de \$14.588 con fecha 5 de septiembre de 2011 y el Sr. Jorge Walter Liguori percibió, por haber ejercido como director titular en ausencia de dos miembros del Directorio, importe de \$46.839 con fecha 8 de noviembre de 2010, el monto de \$36.462 el día 2 de febrero de 2011 y \$41.931 con fecha 5 de agosto de 2011. También la Asamblea agradece la renuncia efectuada por los Sres. O'Connor, Parisi y Wallin a los honorarios que pudieran corresponderles. Asimismo, y por unanimidad, la Asamblea aprueba el importe total de \$57.520 que fuera percibido por los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2011. A continuación, se pasa a tratar el sexto y último punto del Orden del Día. **“Aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Sean Michael O'Connor, aprobación de su gestión y designación de su reemplazante hasta finalizar el mandato vigente”**. Toma la palabra el representante del accionista INTL Capital S.A. quien expresa que el Sr. Sean Michael O'Connor ha decidido, por motivos de índole personal, renunciar con fecha 12 de diciembre de 2011 a su cargo de Director Titular. Luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por el Sr. O'Connor a su cargo de Director Titular de la Sociedad y aprobar su gestión. Asimismo, se deja constancia que la renuncia no ha sido presentada en forma dolosa ni intempestiva. Continuando en uso de la palabra, el representante del accionista mayoritario manifiesta que, ambos accionistas, han resultado designar al Sr. Brian Trigger Sephton como su reemplazante hasta finalizar el mandato vigente. Asimismo, se deja expresa constancia que el Sr. Brian Sephton mandará la carta de aceptación al cargo conferido y se denuncian a continuación sus datos personales: Brian Trigger Sephton, estadounidense, pasaporte N° 445711947, nacido el 3 de marzo de 1957, casado, abogado, domiciliado en 1373 Windy Ridge Court, Longwood, Florida, Estados Unidos y con domicilio especial en la calle Sarmiento 459, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalmente, la Asamblea por unanimidad decide autorizar al Presidente del Directorio a elevar a Escritura Pública lo aquí votado; autorizando a los Sres. Ernesto Brondo y/o Adrián Gómez y/o Matías Ezequiel Camaño y/o Adriana Antonia Luzzetti, para que actuando en forma individual e indistinta realicen todos los trámites,

gestiones y diligencias que fueran necesarios a los fines de obtener de la autoridad de contralor pertinente, la aprobación e inscripción de la presente resolución con la facultad para presentar escritos, edictos y demás documentos públicos y privados que fueran menester. Se deja constancia que la Asamblea se celebró en forma unánime en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, último párrafo. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la reunión, labrándose la presente acta. Siguen las siguientes firmas: Sr. Fabio Damián Nadel, Sr. Juan Pablo Jaime Rechter, Srta. Adriana Antonia Luzzetti, Sr. Jorge Walter Liguori y Dr. Jorge Luis Mladineo. Acta transcripta a los folios 43, 44 y 45 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 perteneciente a la Sociedad.